

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 06 MAYO 2011
 TOTALMENTE TRAMITADO

REASUME MANDO DEL ESTADO.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO N° 288

SANTIAGO, 29 de abril de 2011

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 02 MAYO 2011
 RECEPCION

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile, y teniendo presente que he regresado al territorio nacional el presente día,

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país, a contar de esta fecha reasumo el mando del Estado.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

[Signature]
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
 Presidente de la República

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]
Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

TOMADO RAZON
[Signature]
 5 MAYO 2011

Contralor General de la República

JEFES DE SERVICIO
 DISTRIBUCION:
 Partes
 Diario Oficial
 Presidencia
 Gabinete Señor Ministro del Interior y Seguridad Pública
 Personal